

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****25406** *ATLANTIS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.*

Reducción de capital.

Según lo dispuesto en art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 25 de junio de 2010, acordó reducir el capital social en 9.176.330,24.euros, quedando fijado en 32.501.760.euros, con la finalidad de compensar pérdidas acumuladas, mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las 1.083.392 acciones, pasando dicho valor nominal de 38.47 euros a 30 euros y en consecuencia, modificar en dichos términos el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 19 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo, Ignaci Faura.

ID: A100060152-1